



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre de 2014

Oficio GLCSI-AMDC-217-2014

Señor(a)

**Omar Bendeck Carrasco**

Gerente General

**Constructora La Oruga, S. de R.L. de C.V.**

Su Oficina

Estimado Señor Bendeck:



Por este medio me dirijo a usted, con referencia al proceso de Licitación Privada **LPrNO-50-AMDC-70-2014** para la ejecución del proyecto **“Conformación y balastado de calles de las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua”**, ubicado en las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con código **454**, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando **ALCALDE-167-AMDC** de fecha 06 de noviembre de 2014, por un monto total de **Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos lempiras con 00/100 (L. 1,859,882.00)**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que se reciba dicha Constancia. de no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Atentamente,

  
  
**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

  
  
**28/Nov/2014**

CR9

JH



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PRIVADA**  
**LPrNO-50-AMDC-70-2014**

**PROYECTO:**

**“Conformación y balastado de calles de las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua”, ubicado en las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. Código: 454**

Los miembros de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Licitación, nombrada al efecto mediante Memorandum No. **ALCALDE-167-AMDC** de fecha 06 de noviembre de 2014, integrada por: **Yelsy Noely López Ruiz, Karla Yolanda Aguilar Pineda y Mayra Julissa García Hernández**, por la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, **Waldir Flores Aguilar**, por Transparencia Municipal/AMDC(Observador) y **Eugenio Dubón Bardales**, por Auditoría Interna/AMDC(Observador).- Reunidos en el salón de sesiones de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos el día lunes 24 de noviembre de 2014, siendo las 10:00 a.m.; con el propósito de revisar y analizar el proceso de Licitación Privada **LPrNO-50-AMDC-70-2014**, financiado con fondos de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central** y que corresponde a la contratación del **Proyecto: “Conformación y balastado de calles de las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua”,** ubicado en las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con **Código: 454**, por lo tanto en el marco de aplicación del Documento Base de Licitación y salvaguardando ante todo los intereses de esta Institución, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

**PRIMERA:** Se invitó formalmente a los Oferentes abajo nombrados, a presentar ofertas para la presente Licitación.

No.	OFERENTES
1	Constructora Oruga, S. de R.L. de C.V.
2	Avendaño y Asociados, S. De R.L.
3	Constructora TRATERRA S. de R.L.

El Acto de Recepción y Apertura se realizó el día veinte y uno (21) de noviembre de 2014, a las 02:00 p.m. presentando ofertas los oferentes abajo nombrados y obteniendo como resultado del análisis los siguientes datos:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO GARANTIA	NUMERO DE GARANTIA Y VIGENCIA
Constructora La Oruga, S. de R.L. de C.V.	L. 1,859,882.00	L. 40,000.00	ZC-FL-48088-2014 21/11/14 al 21/02/15
Avendaño y Asociados, S. De R.L.	L. 1,869,810.00	L. 42,000.00	ZC-FL-48081-2014 21/11/14 al 21/02/15
Constructora TRATERRA S. de R.L.	L. 1,892,080.00	L. 44,000.00	ZC-FL-48091-2014 21/11/14 al 21/02/15

**SEGUNDA:** La Comisión de Evaluación de Ofertas antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el Documento Base de Licitación, es decir en las Instrucciones Generales a los Oferentes, y en las Especificaciones Técnicas, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación, si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

No. NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO EVALUADO	OBSERVACIONES
Constructora La Oruga, S. de R.L. de C.V.	L.1,859,882.00	L.1,859,882.00	Obtuvo un porcentaje de 13.66% arriba del P.B.
Avendaño y Asociados, S. De R.L.	L.1,869,810.00	L.1,869,810.00	Obtuvo un porcentaje de 14.27% arriba del P.B.
Constructora TRATERRA S. de R.L.	L.1,892,080.00	L.1,892,080.00	Obtuvo un porcentaje de 15.63% arriba del P.B.

Después de revisadas y analizadas las ofertas y en aplicación a los documentos de licitación, esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes:

**TERCERA:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'HA' and 'PMS']*

racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales.

**CUARTA:** Esta Comisión recomienda, adjudicar a la empresa **Constructora Oruga, S. de R.L. de C.V.**, y como Representante Legal al Señor: Omar Bendeck Carrasco, para la realización del Proyecto: **“Conformación y balastado de calles de las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua”**, ubicado en las colonias: Mololoa, Agua Blanca, Quebrachitos y Ojo de Agua, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con **Código: 454**, por un monto evaluado de **Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos lempiras con 00/100 (L.1,859,882.00)** que equivale a **13.66%** superior en relación a lo establecido en el Presupuesto Base para este proyecto, el cual asciende a la cantidad de **Un millón seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta lempiras exactos 00/100 (L.1,636,360.00)**. Lo anterior debido a que la oferta presentada por dicho oferente es la más ventajosa.

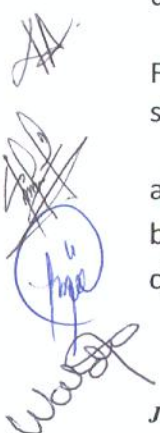
**QUINTA:** En caso que no se pudiera formalizar la contratación con el oferente que ocupa el Primer lugar la empresa Constructora Oruga, S. de R.L. de C.V., se recomienda como segunda opción a la empresa **Avendaño y Asociados, S. De R.L.**, quien presentó una oferta por un monto de **Un millón ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos diez lempiras con 00/100 (L.1,869,810.00)**. Que equivale a **14.27%** superior en relación a lo establecido en el Presupuesto Base para este proyecto, el cual asciende a la cantidad de **Un millón seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta lempiras exactos 00/100 (L.1,636,360.00)**.

**SEXTA:** En caso que no se pudiera formalizar la contratación con el oferente que ocupa el Segundo lugar la empresa Avendaño y Asociados, S. De R.L., se recomienda como Tercera opción a la empresa **Constructora TRATERRA S. de R.L.** quien presentó una oferta por un monto de **Un millón ochocientos noventa y dos mil ochenta lempiras con 00/100 (L.1,892,080.00)**. Que equivale a **15.63%** superior en relación a lo establecido en el Presupuesto Base para este proyecto, el cual asciende a la cantidad de **Un millón seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta lempiras exactos 00/100 (L.1,636,360.00)**.

**SEPTIMA:** En caso que no se pudiera formalizar la contratación con los oferentes propuestos, se recomienda iniciar un nuevo proceso, en vista que no hay mas ofertas que evaluar.

Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Ofertas la documentación siguiente:

- a) Fotocopia de Invitaciones
- b) Fotocopia de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- c) Acta de Apertura de Ofertas



- d) Fotocopia del Memorándum de Nombramiento de Comisión de Análisis y Evaluación.
- e) Cuadro de Análisis comparativo de Ofertas
- f) Cuadro de evaluación Técnico

Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los Miembros de la Comisión nominada al efecto, en la Ciudad de Comayagüela, a los 27 días del mes de noviembre del 2014, siendo las 10:00 a.m.

**Yelsy Noely López Ruiz**  
Representante de GLCSI/AMDC

**Mayra Julissa García Hernández**  
Representante de GLCSI/AMDC.

**Karla Yolanda Aguilar Pineda**  
Representante de GLCSI/AMDC.

**Eugenio Dubón Bardales**  
Representante de Auditoria/observador

**Waldir Flores Aguilar**  
Representante Transparencia/observador